

FUERZAS ARMADAS, EL MEJOR ALIADO DE LOS MEXICANOS, AFIRMA

# Peña agradece apoyo de militares ante desastres

Destaca que ciudadanía e instituciones han puesto de pie al país

Daniel Venegas/México

**E**l presidente Enrique Peña Nieto agradeció al Ejército el apoyo prestado a la población, especialmente para enfrentar los daños ocasionados por los huracanes y sismos de semanas recientes.

Señaló que "ciudadanía e instituciones son los dos brazos que están permitiendo a México ponerse de pie".

Al encabezar la ceremonia por el 30 aniversario de la formación del primer Cuerpo del Ejército, el Presidente aseguró que dentro de la historia de ayuda que los militares prestan a la ciudadanía, septiembre constituirá un capítulo por sí mismo.

"Frente al temor e incertidumbre provocados por huracanes, inundaciones o terremotos, los mexicanos tuvieron en el Ejército, Fuerza Aérea y Armada a sus principales aliados", puntualizó.

El mandatario consideró que septiembre de 2017 será recordado por todos los mexicanos particularmente por tres razones: "La primera es nuestra vulnerabilidad ante la fuerza destructiva de la naturaleza. La segunda es la unidad y solidaridad del pueblo de México, particularmente, de sus jóvenes, y la tercera es la fortaleza de nuestras instituciones".

Señaló que durante los sismos que golpearon el centro y sur del país, soldados, pilotos y marinos, acompañados de una destacada participación altruista de la ciudadanía, se hicieron presentes para salvar vidas, organizar brigadas o remover escombros.

"Todos fuimos testigos, y lo seguimos siendo, de cómo la llegada de personal militar generó efusivas muestras de admiración entre la población. El uniforme de la patria y los distintivos de Plan DN-III y del Plan Marina dieron tranquilidad

a comunidades enteras, y fueron motivo de consuelo y esperanza".

Dijo también que los mexicanos "elegimos la esperanza en lugar del temor, la unidad en lugar de la discordia, y el trabajo conjunto hacia una misma causa".

Consideró que hoy la conexión entre población y fuerzas armadas ha adquirido una nueva dimensión. "Como pocas veces, hubo un lenguaje común entre ciudadanos y personal militar que, hombro con hombro, trabajan por un mismo objetivo. A partir de esta experiencia, se ha estrechado la cercanía entre los mexicanos y nuestros soldados, pilotos y marinos. Hoy, México entero los ve como héroes nacionales".

El titular del Ejecutivo tomó la protesta y abanderó al Primer Cuerpo de Ejército, y develó la placa inaugural del monumento conmemorativo del 30 aniversario de dicho cuerpo. **M**

“UNA SALIDA DIGNA ES MEJOR QUE 25 AÑOS DE MAL COMERCIO”

# Plantea IP dejar TLC ante ataques de EU

El país vecino propone no comprar frutas ni hortalizas a México cuando sea autosuficiente; CCE avala planteamiento del sector agroalimentario

Eduardo de la Rosa/México

**P**or primera vez desde que arrancaron las rondas de renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC), el sector privado mexicano, en apoyo al campo, planteó la posibilidad de levantarse de la mesa ante las propuestas adversas por parte de Estados Unidos.

Durante la presentación de la agenda pública del sector privado, Juan Pablo Castañón, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), advirtió que en esta negociación hay importantes riesgos.

“Existe la posibilidad de que nos levantemos de la mesa. La causa es que no podemos cumplir con lo que los socios nos pidan en circunstancias que ya no son la realidad de México”, señaló el representante de la IP.

En el escenario de que el tratado se diera por concluido, destacó, además de adecuar a manera de “espejo” la relación bilateral con Canadá y Estados Unidos, México se debe seguir abriendo al mundo y conectarse con Sudamérica.

Explicó que los granos que se traen de EU y Canadá para complementar la producción nacional se deben importar de Sudamérica. Asimismo, una mayor conectividad con Europa le daría al país el acceso tecnológico que requieren las pequeñas y medianas empresas para crear valor agregado a la economía.

“Si con nuestros actuales socios comerciales más fuertes no se puede seguir con esta intensidad, los encontraremos en el mundo. Nuestra mayor fortaleza está en el interior del país; es la realidad que vemos”, apuntó Castañón.

El presidente del CCE señaló que México cuenta con producción tecnológica y aeronáutica,

además es el quinto exportador en materia automotriz y la décimo segunda potencia agroalimentaria. “Vivimos en una realidad muy diferente respecto a la de hace 25 años”.

Sobre las posturas de Canadá, indicó que van relacionadas con la laboral y realidades ambientalistas, donde México va muy adelante de lo esperado y cumple con las posiciones globales.

“Son asuntos que vamos superando desde las negociaciones del Tratado de Asociación Transpacífico (TPP)”, dijo.

Bosco de la Vega, presidente del Consejo Nacional Agropecuario (CNA), resaltó que en la tercera ronda de renegociaciones del TLC se dio la primera “embestida” de Estados Unidos a México en el sector agropecuario y textil.

Detalló que EU puso sobre la mesa el tema de la estacionalidad para todas las frutas y hortalizas. “Ellos no quieren exportaciones de México cuando tengan producción, entonces van a poner barreras al comercio, situación que es inaceptable”.

En ese contexto, aseguró que el CNA prefiere una salida digna del tratado y aguantar dos años y medio con las reglas de la OMC, de manera que lleguen nuevos presidentes en EU y Canadá con los que se pueda llegar a un nuevo acuerdo, lo que es mejor a un mal acuerdo que los marque por los próximos 25 años.

“El tema es cómo fortalecemos la región, ese es el deseo, de lo contrario la gran oportunidad será para China. El privilegio es que tenemos el plan B, que son las reglas de la OMC, que establecen aranceles promedio de alrededor de 4.5 por ciento”, destacó.

Bosco señaló que faltan cuatro de las siete rondas de negociación pactadas, a las que México irá con respeto y dignidad.

“Un hombre como el presidente de EU, Donald Trump, no puede destruir lo que han construido generaciones, no es un tema que sea capricho de uno solo, somos complementarios”, resaltó.

Recordó que los textos tienen un acuerdo de confidencialidad, pero existe temas que afectarán por los siguientes dos años a la industria textil, al igual que son pésimas noticias para el sector agroalimentario. “Confiamos en nuestro gobierno y desde la IP estamos empujando”. **M**

La sociedad exige combatir impunidad, indica

# Demanda Carstens acabar corrupción

**Son indispensables ambas acciones para el desarrollo económico, dice**

RENÉ DELGADO

Para que México alcance un verdadero desarrollo económico, es indispensable combatir la impunidad y la corrupción, señaló el Gobernador del Banco de México, Agustín Carstens.

En entrevista con REFORMA, indicó que una de las mayores demandas sociales es garantizar el Estado de derecho, pieza fundamental para que el País logre un mejor desempeño económico.

"Hace 25 años hubo una demanda social de que había que acabar con la inflación porque era un impuesto lacerante. Ahora, el reclamo de la sociedad es sobre derecho, Estado de derecho, certidumbre jurídica y no corrupción.

"Ése es el tema que nos falta llevar a cabo para cerrar el círculo y realmente tener un desempeño económico mucho mejor. Es indiscutible que estos tres temas que acabo de mencionar siguen incidiendo sobre el crecimiento y desarrollo del País", afirmó Carstens.

Información del Instituto Mexicano para la Competitividad señala que el costo económico de la corrupción

en México representó 9 por ciento del PIB en 2015.

El Gobernador del Banxico afirmó que el mejor escenario para México sería mantener el Tratado de Libre Comercio (TLC) pero que resulta difícil pronosticar si se concretará.

Sin embargo, indicó que México ya ganó con el acuerdo comercial.

"¿Qué es lo que yo pienso? Desde mi punto de vista, lo que nos deja el TLC: nos dio la confianza de poder competir en el mundo.

"México era un país muy reticente a la competencia. México era un país que su empresariado buscaba la protección del Gobierno, donde se ponía mucho peso en el actuar del Gobierno, de tal manera que llegó un punto en que esa presión nos dobló", dijo.

"Ahora", agregó, "tenemos un empresariado mucho más pujante, tenemos una economía mucho más completa, con mejores costos de producción. Si seguimos con las reformas estructurales, eso va a mejorar".

En cuanto a la actual contingencia generada por los sismos, Carstens reiteró que el Gobierno federal cuenta con los recursos necesarios para hacer frente a los daños y que el reto será la distribución correcta de esta ayuda hacia los damnificados.

"El problema no va a ser la disponibilidad de recursos. El tema, yo creo que es un tema muy importante: es cómo se va a ejecutar eso y cómo se va a llevar la ayuda oportuna a la sociedad", explicó.

Así, a dos meses de dejar el Banco de México para dirigir el Banco de Pagos Internacionales, con sede en Suiza, Carstens asegura que su mayor legado es haber fortalecido al Banxico como institución, aunque, afirmó, le habría gustado que la fotografía final fuera distinta en términos de inflación.

"Nos ha tocado un mar picado", dijo.

## En pocas palabras

Así define el Gobernador del Banxico a:

TRUMP:



Impredicible

PEÑA NIETO:



Predecible



# Acusan a Ricardo Anaya de fraude en el PAN

- **Toscano** lo denuncia ante **INE** por "alterar" estatutos del partido
- Panista pide inhabilitar a su líder a candidatura presidencial en 2018

**HORACIO JIMÉNEZ**

—horacio.jimenez@eluniversal.com.mx

El ex titular de la Cofepris, el panista Miguel Ángel Toscano, interpuso una denuncia ante el Instituto Nacional Electoral en la que acusa al líder del PAN, Ricardo Anaya, de "fraude" al alterar una modificación a los estatutos del partido para permanecer en su cargo y aprovechar recursos y spots en su beneficio en la búsqueda de la candidatura presidencial.

En 2015 la XVIII Asamblea Nacional aprobó que los presidentes, se-

cretarios generales y tesoreros de los comités municipales pudieran permanecer en sus puestos hasta un día antes de registrarse como precandidatos a algún cargo de elección popular. La modificación sólo era para dirigentes municipales, no para los nacionales. El cambio a los estatutos está avalado ante notario. Sin embargo, el acta entregada al INE "fue alterada" para que también

aplique a los integrantes de la dirigencia nacional, en beneficio de los intereses políticos de Anaya, de acuerdo con la denuncia.

Toscano solicitó la inhabilitación de Anaya como aspirante presidencial en 2018. "Es una alteración de un acta de una asamblea y eso sí es un fraude", dijo.

**"Es un fraude, [Ricardo Anaya y Damián Zepeda] son unos tramposos. El INE tiene que ordenar al PAN que anule la reforma de estatutos"**

**MIGUEL ÁNGEL TOSCANO**  
Panista, ex titular de Cofepris

## Anaya alteró estatutos del PAN; piden inhabilitarlo

- Presenta panista denuncia ante el **INE** contra el líder nacional y secretario general
- **Toscano**: es un "fraude"; modificación estatutaria nunca fue discutida ni aprobada

**HORACIO JIMÉNEZ**

—politica@eluniversal.com.mx

Miguel Ángel Toscano, ex titular de la Cofepris, denunció ante el Instituto Nacional Electoral (INE) al dirigente nacional del PAN, Ricardo Anaya, y al secretario general, Damián Zepeda, por "fraude" al "alterar" los estatutos panistas, lo que le permite permanecer en el cargo hasta un día antes del registro de precandidaturas a la Presidencia.

Con la modificación de la normativa, Anaya evitó renunciar un día antes del inicio del proceso electoral —el pasado 8 de septiembre— y se beneficia directamente de recursos y exposición mediática como dirigente del partido y aspirante presidencial.

De acuerdo con Toscano, el INE debe inhabilitar al líder blanquiazul pa-

ra contender por la Presidencia debido a que, al ser alterados de manera irregular los estatutos, deben ser anulados y mantenerse la normativa anterior. Anaya entonces habría perdido la oportunidad de registrarse porque el plazo venció el 7 de septiembre.

En la demanda que presentó este lunes 2 de octubre ante el INE, Toscano explica que en la XVIII Asamblea Nacional del PAN, que se llevó a cabo el 21 de noviembre de 2015, el panista Diego Dávila presentó una reserva, que fue aprobada, para que los presidentes, secretarios generales y tesoreros de los comités municipales pudieran permanecer en sus puestos hasta un día antes de registrarse como precandidatos en caso de que les interesara competir por un puesto de elección popular.

Sin embargo, Toscano aseguró que

se "alteró" el acta certificada del Notario Público 5 del entonces Distrito Federal, Alfonso Zermeño Infante, quien en su documento oficial relató que el espíritu de la reserva de Diego Dávila sólo involucraba a los funcionarios panistas a nivel municipal, pero al publicar la reforma de estatutos en el *Diario Oficial* al documento panista se agregaron que también aplicaría para los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) y las dirigencias estatales del blanquiazul.

"Me permito proponer se modifique el artículo 48, numeral cuatro, del proyecto de estatutos que se somete a nuestra consideración, para quedar en los siguientes términos: 'Sin perjuicio de las licencias a las que hacen referencia los párrafos anteriores, los presidentes, secretarios generales, tesoreros y comisiones directivas pro-

Continúa en siguiente hoja



visionales y comités directivos o delegaciones municipales que decidan contender como candidatos del partido a cargos de elección popular durante el periodo para el cual fueron electos, como dije antes, deberán renunciar o pedir licencia al menos un día antes de la solicitud de registro como precandidato en los tiempos que señale la convocatoria interna correspondiente”, afirmó desde el presidium Diego Dávila aquel 21 de noviembre de 2015.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el también ex diputado federal y ahora consultor explica que claramente el espíritu de la reserva aprobada va dirigida solamente para las dirigencias municipales y no para los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional del partido.

“Para nosotros está muy claro lo que procede cuando hay un acta que fue aprobada en una asamblea y en este caso hasta notariada, pues es un

fraude, hay muchas jurisprudencias. Imaginémoslo cuando un acta de una asamblea de una empresa se falsifica, lo que sucede ahí claramente es que se da por nula toda esa acta.

“El INE lo que tendría que hacer es ordenar al PAN que quede nula toda la reforma de estatutos y que rectifique si sólo ese o algún otro artículo tiene errores, porque no cambian la forma, sino el fondo”, dijo Miguel Ángel Toscano.

“Son unos tramposos, me di cuenta leyendo. Cuando uno lee el acta notariada de Alfonso Zermeño, donde claramente se establece la reserva que se hizo del artículo 48 de la reforma de estatutos, y el militante Diego Dávila presenta la reserva, ésta está exclusivamente encaminada a los presidentes municipales”, dijo.

**Ajuste en beneficio de líder blanquiazul.** En los documentos que el PAN presentó ante el INE y que fueron publicados en el *Diario Oficial* el viernes 1 de abril de 2016 se agregó que los funcionarios del CEN pa-

nista y de las dirigencias estatales también tendrían el beneficio de solicitar licencia hasta un día antes de registrarse como precandidatos, en caso de buscar un cargo de elección popular.

“Sin perjuicio de las licencias a las que hacen referencia los párrafos anteriores, los presidentes, secretarios generales, tesoreros y secretarios del Comité Ejecutivo Nacional, de los comités directivos estatales o comisiones directivas provisionales y Comités Directivos o delegaciones municipales, que decidan contender como candidatos del partido a cargos de elección popular durante el periodo para el cual fueron electos como dirigentes, deberán renunciar o pedir licencia al menos un día antes de la solicitud de registro como precandidato en los tiempos que señale la convocatoria interna correspondiente”, cita textualmente el artículo 58, numeral cuatro de los estatutos.

Toscano explicó que esta modificación quedó asentada en el numeral cuatro del artículo 58 debido a que se agregaron diversos artículos antes.

“Acuso directamente de falsificar esta acta a Ricardo Anaya y a Damián Zepeda, que es su secretario general, pero a ellos dos. Damián Zepeda es brazo derecho de Ricardo Anaya, y es su operador, pues evidentemente él supo de esta modificación”, dijo Miguel Ángel Toscano.

**Solicita inhabilitación.** Toscano informó que con esta demanda busca que el Instituto Nacional Electoral anule la modificación al numeral cuatro del artículo 58 de la reforma de estatutos y, en su caso, permanezca la redacción anterior que establece que los funcionarios del partido que busquen ser abanderados en el siguiente proceso electoral tendrían que renunciar o solicitar licencia a su cargo un día antes de que inicie formalmente el proceso electoral.

Por ello, solicita al instituto inhabilitar a Ricardo Anaya para participar en la contienda interna por la candidatura del PAN a la Presidencia de la República, porque debió haber renunciado un día antes del 8 de septiembre, que fue cuando inició el proceso electoral federal para 2018.

“Buscamos que el INE resuelva rápido y ordene la reposición del artículo que sí fue aprobado; por lo tanto, esto deja fuera de la contienda a Ricardo Anaya”, añadió.

Con los estatutos vigentes de Acción Nacional, Ricardo Anaya puede quedarse en el cargo hasta un día antes de que el partido defina el inicio de la precampaña interna, que podría ser a fines de noviembre o a finales de diciembre.

“No hay reglas del juego, la Comisión Permanente del PAN no ha aprobado las reglas del juego, simplemente están estirando la liga lo más que se pueda porque, insisto, no es lo mismo ser presidente del partido, con todo lo que ello implica, como los reflectores y los spots, y que hizo un uso desmedido de los recursos públicos. Hoy justamente lo que queremos es que el INE haga justicia”, agregó.

Puntualizó que se observa una evidente modificación en el fondo. “Es válido que una comisión redactora diga que faltó una coma, cuestiones de forma, pero el hecho de cambiar un artículo ya aprobado, agregar al CEN... eso sí es una alteración y eso sí se considera un fraude”, dijo Toscano. ●

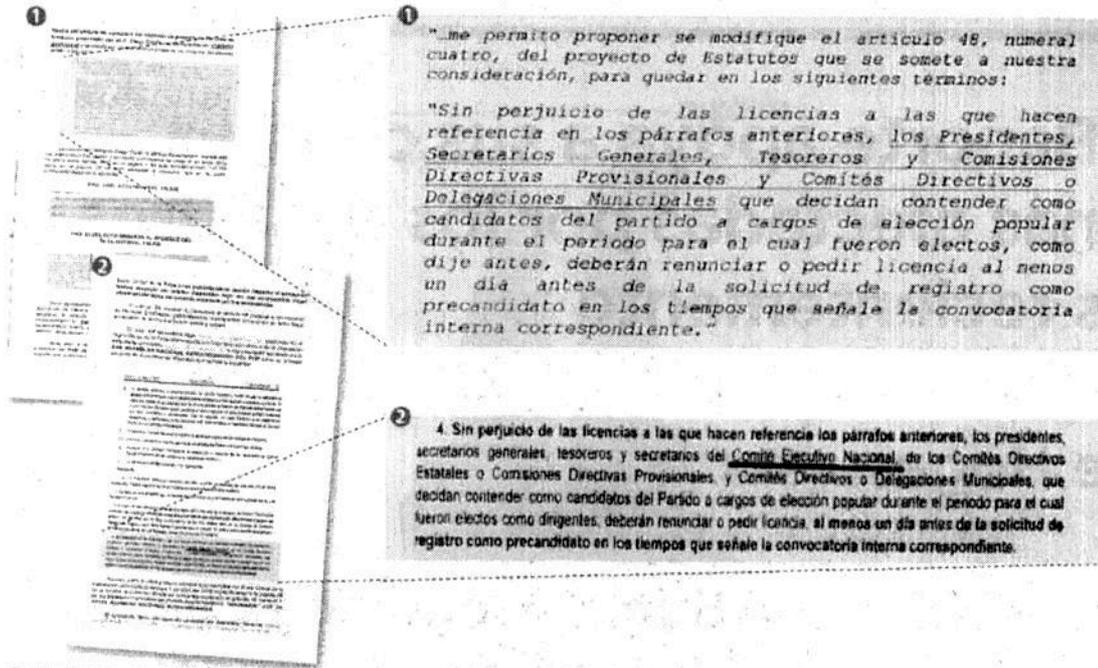
**“Acuso directamente de falsificar esta acta a Ricardo Anaya y a Damián Zepeda, quien es su secretario general, pues evidentemente él supo de esta modificación”**

**MIGUEL ÁNGEL TOSCANO**  
Ex titular de Cofepria

**MIGUEL ÁNGEL TOSCANO**  
Ex titular de Cofepria

## Modificó documentos

En el primer texto se presenta la reserva original de Diego Dávila de 2015. En la segunda imagen, se aprecia la incorporación de funcionarios del CEN y presidentes estatales



Fuente: Documentos oficiales

### EL DATO



**RICARDO ANAYA**  
El dirigente nacional del PAN modificó los estatutos del partido en su beneficio para seguir en el cargo.

### PERFIL

## Miguel Ángel Toscano

### Un panista con trayectoria

**HORACIO JIMÉNEZ**  
—politica@eluniversal.com.mx

Integrante de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en el año 2000.

También se desempeñó como diputado federal en la LIX Legislatura, periodo en el que protagonizó un pleito con las tabacaleras, a las que acusó de sobornar a varios legisladores. Fue titular de la Cofepri en la administración de Felipe Calderón Hinojosa. Es miembro activo del PAN desde el 6 de marzo de 1995. ●



**CRONOLOGÍA****21 de noviembre de 2015**

Se lleva a cabo la sesión de la XVIII Asamblea Nacional Extraordinaria del PAN para reformar los estatutos del partido.

**21 de noviembre de 2015**

El delegado panista Diego Dávila presenta reserva al numeral cuarto del artículo 48 de los documentos básicos del PAN, para que los dirigentes municipales puedan permanecer en sus cargos hasta el inicio de las precampañas.

**21 de noviembre de 2015**

El notario 5, Alfonso Zermeño Infante, emite una acta notariada dando fe de las reformas a los estatutos panistas.

**Noviembre de 2015**

Entrega el blanquiazul al Instituto Nacional Electoral los documentos con su reforma de estatutos.

**1 de abril de 2016**

Se publican en el *Diario Oficial de la Federación* los nuevos estatutos del PAN.

**1 de abril de 2016**

Aparece en los estatutos panistas que los dirigentes nacionales y estatales pueden renunciar hasta un día antes del registro de las precandidaturas.

**8 de septiembre de 2017**

Inicia el proceso electoral para los comicios de 2018.

**2 de octubre de 2017**

El panista y ex titular de la Cofepris Miguel Ángel Toscano presenta una demanda ante el INE por la alteración de los documentos básicos de Acción Nacional.

**2 de octubre de 2017**

Toscano Velasco pide al máximo órgano electoral inhabilitar a Ricardo Anaya para que pueda ser aspirante presidencial del PAN.

*Elaboración propia*